MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ASPECTOS TECNICOS

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Grupo Misional Rehabilitación Inclusiva y Grupo Administrativo y Financiero - Área TIC.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, se creó mediante decreto 1874 del 30 de Diciembre de 2021, en donde el proceso de Rehabilitación Inclusiva tiene como misión implementar la red de servicios para los miembros de la Fuerza pública con discapacidad en la fase de rehabilitación inclusiva, a través de lineamientos, planes y programas de acuerdo a la política de discapacidad de sector seguridad y defensa.

De esta forma, se busca hacer del proceso de rehabilitación, un proceso integral que logre la inclusión plena de la persona en su entorno, a través de una etapa de rehabilitación inclusiva, trascendiendo la fase médico – funcional. En dicho proceso se facilita el desarrollo de capacidades para trabajar en un nuevo proyecto de vida, con el apoyo constante de la familia, un equipo de profesionales y la receptividad de la sociedad en general.

El proceso de Rehabilitación Inclusiva hace uso y aprovechamiento de la tecnología, a través del sistema información “Sistema de Información Misional para la Rehabilitación integral – SIMRI”, el cual permite el registro electrónico de los usuarios beneficiarios a cada uno de los programas establecidos por el proceso de rehabilitación inclusiva.

SIMRI : software desarrollado (Lenguaje PHP, Base de datos MySQL y Sistema operativo Linux), de acuerdo a la política de discapacidad del sector defensa y el modelo de rehabilitación inclusiva MRI,

cuenta con los siguientes módulos:
-Registro de Usuarios
-valoración Global
-Programa De Habilidades Sociales Y Comunicativa (HSC)
-Programa Vida Activa, Productiva Y Entorno (VAPE)
-Programa Actividad Física
-Programa de Gestión social y Familia
-Programa de capacitación
-Programa de talleres
-Remisión
-PIT
-Logística (Alojamiento)
-Calendario de citas
-Gestor de Logs

Lo que ha facilitado no solo la atención integral sino generar información estadística, que permite proyectar acciones orientadas a la inclusión en el territorio Nacional, revisar avances y logros en el cumplimiento de los planes de cada vigencia.

Así mismo el sistema de información SIMRI, ha permitido dar cumplimiento la Decreto 767 de 2022, el cual establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, entendida como el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el objetivo de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio Nacional, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital.

JUSTIFICACIÓN PARA ATENDER LA NECESIDAD

Como antecedentes desde la puesta en marcha del sistema de información SIMRI, en la Entidad se puede dar a conocer que la anterior Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva – DIVRI del Ministerio de Defensa, llevo a cabo el proceso de selección abreviada de menor cuantía número SA/025/2017 MDN-VGSED-DCRI, del citado proceso se celebró el contrato número 020/2017/MDN-VGSED-DCRI con la UNION TEMPORAL 3DSTUDIO, identificada con el NIT 901099758-8 cuyo objeto fue contratar la “ADQUISICION DE UN SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL PARA REHABILITACION INCLUSIVA, QUE INCLUYA ANALISIS, DISENO, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, TRANSFERENCUA DE CONOCIMIENTO, LICENCIAMIENTO Y SOPORTE CON DESTINO A LA DRIECCION CENTRO DE REHABITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DCRI”. Dando como resultado el Sistema de información Misional para la Rehabilitación integral – SIMRI.

Luego para las siguientes vigencias, se ha realizado contratos que incluyen el soporte, actualización y nuevos desarrollos (funcionalidades), con el desarrollador inicial teniendo en cuenta que existe un contrato de sesión entre los integrante de la UNION TEMPORAL 3D ESTUDIO en la cual ceden sus derechos a favor de la Empresa ASOCIACION DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPREARIAL – 3D ENTERPRISE identificada con en número de NIT 900171195-5, y la cual era una de las empresas que conformaban la unión temporal tal como consta en el documento denominado DERECHOS DE AUTOR registrado debidamente ante la DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR, para lo cual se ejecutaron los contratos que se desarrollaron a conformidad con los requerimiento s técnicos mínimos exigidos de la siguiente manera:

PROCESO	OBJETO	CONTRATO	VALOR
SA/025/2017	“ADQUISICION DE UN SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL PARA REHABILITACION INCLUSIVA, QUE INCLUYA ANALISIS, DISENO, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, TRANSFERENCUA DE CONOCIMIENTO, LICENCIAMIENTO Y SOPORTE CON DESTINO A LA DRIECCION CENTRO DE	020/2017/MDN-VGSED-DCRI	$358.460.000

	REHABITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DCRI".		
CD 055/2019 MDN-VGSED-DCRI	CONTRATAR EL SOPORTE, ACTUALIZACION DE VERSIONAMIENTO DEL SOFTWARE Y HORAS DE DESARROLLO CON TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA EL SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL PARA LA REHABILITACION INCLUSIVA - SIMRI	046/2019 MDN-VGSED-DCRI	$ 71.000.000
CD 006/2020 MDN-VGSED-DCRI	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL PARA LA REHABILITACION INCLUSIVA – SIMRI DE LA DIRECCIÓN DE REHABILIACION INCLUSIVA – DC RI	004/2020 MDN-VGSED-DCRI	69.416.666,60
CD 006/2021 MDN-VGSED-DCRI	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL DE LA REHABILITACION INTERGRAL – SIMRI- DE LA DIRECCION CENTRO DE REAHABITACION INCLUSIVA DEL INISTERIO DE DEFNSA NACIONAL	003/2021 MDN-VGSED-DCRI	167.997.000
CD 023/2022 MDN-VVGSED-DIVRI	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE MANTENIMIENTO TECNICO Y EVOLUTIVO PARA EL SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL PARA LA REHABITACION INTEGRAL – SIMRI DE LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILTIACION INCLUSIVA	028/2022 MDN-VVGSED-DIVRI	124.444.680

Así las cosas, es necesario continuar con la contratación del servicio de soporte técnico, mantenimiento, actualización y horas desarrollo(nuevas funcionalidades) del sistema de información SIMRI, que permita garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información registrada y la generación de estadísticas de manera de oportuna.

Se solcito cotización al proveedor ASOCIACION DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPREARIAL-3D ENTERPRISE, quien el 22 de febrero de 2023, envía mediante correo electrónica, previa solicitud por parte de la DIVRI, la cotización contiene lo requerido y solicitado en donde se establece el valor, para soportar el objeto de este contrato con las siguientes necesidades:

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Soporte, Mantenimiento y Actualización del sistema de información SIMRI y sus componentes (sistema operativo, base de datos, Lenguaje de programación) a tecnología 2023	10 meses	$9.100.000	$1.729.000	$10.829.000	$108.290.000
Horas de Desarrollos nuevas funcionalidades PHP Framework Laravel.	100 hora	$110.000	$20.900	$130.900	$13.090.000
TOTAL GENERAL					**$121.380.000**

3. OBJETO PARA CONTRATAR

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO Y HORAS DE DESARROLLO, PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL SIMRI DE LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA -DIVRI

Los bienes que hacen parte del objeto a contratar cuentan con la siguiente clasificación de Bienes y Servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81112200	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 Servicios Informáticos	22 Mantenimiento y soporte de software
43232100	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23 Servicios Informáticos	21 Software

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Soporte, Mantenimiento y Actualización del sistema de información SIMRI y sus componentes (sistema operativo, base de datos, Lenguaje de programación) a tecnología 2023	MESES	10
2	Horas de Desarrollos nuevas funcionalidades PHP Framework Laravel.	HORA	100

1. Soporte, Mantenimiento y Actualización

Soporte: Solicitud realizada por la DIVRI a través de los canales establecidos con el contratante, cuya solución no requiere cambios en la estructura de la aplicación SIMRI, por lo que aquí se incluyen:

- Asegurar la operación del servicio garantizando la disponibilidad y continuidad de la aplicación SIMRI, de acuerdo con los niveles de servicios requeridos y acordados.
- Dar soporte y mantenimiento sobre todos los componentes que forman parte la operación del aplicativo de SIMRI según los requerimientos solicitados por la DIVRI.
- Brindar atención y soporte con personal que tenga el conocimiento adecuado del aplicativo; para soportar las inquietudes, solicitudes e inconvenientes de las diferentes áreas de la DIVRI.
- El contratista deberá realizar la asignacion del ticket de la solicitud, en un tiempo máximo de 1 hora hábil, teniendo en cuenta el formato de especificación de incidencias el cual debe cumplir por parte de la DIVRI, con los datos requeridos para el análisis respectivo.
- Realizar afinamiento y mantenimiento de los componentes requeridos para el buen funcionamiento de la aplicación SIMRI.
- El contratista deberá contar un formulario web, para el registro por parte de la DIVRI, de soportes e incidentes que se presenten en la ejecución de la aplicación SIMRI, el cual permita a la DIVRI, clasificar el incidente de acuerdo con la prioridad requerida.
- Contar y disponer del personal asignado en la propuesta, para realizar el cumplimiento y desarrollo a cabalidad del objeto del contrato.
- Documentar los cambios realizados y validar con las áreas técnicas involucradas (funcional y de infraestructura) para su evaluación y aprobación.

Las Actualizaciones y/o Mantenimiento de la Aplicación cada vez que aplique incluye:

- Realizar actualizaciones de versión y normalización de la Base de datos, esto para evitar el exponerse a ataques externos (Parches).
- Actualización de lenguaje de programación PHP, librerías, framework, que habiliten la compatibilidad con los últimos navegadores web y servicios en la nube.
- Brindar orientación a usuarios funcionales sobre los cambios y ajustes realizados en el sistema.
- Presentar de manera detallada un informe de las actualizaciones realizadas (PHP, librerías, framework, sistema operativo) de acuerdo al control de cambios realizados.
- Entregar nuevas versiones por mejoras realizadas por el contratista a la aplicación previamente probadas e integradas a la operación actual.
- Propender por conservar la arquitectura, seguridad e integración del aplicativo SIMRI y/o servicios del negocio.
- Apoyar la definición junto con las áreas técnicas (funcional y de infraestructura) del modelo de seguridad de la información de manera que respalde la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información contenida en el aplicativo.
- Apoyar y acompañar en los procesos y afinamiento de los componentes que forman parte integral del servicio para garantizar el correcto funcionamiento del aplicativo.
- Asegurar el cumplimiento en las entregas, de los ajustes, mejoras y cambios requeridas por la DCRI aplicando un procedimiento de calidad y a satisfacción de los productos.
- El contratista deberá contar con correo electrónico como segunda opción para el registro de solicitudes de soporte técnico, con una dispobilidad 5 X 8 (lunes a viernes 8 horas).y en casos externo una tercera opción el canal telefónicos.

- El contratista deberá realizar el control de versiones de la aplicación de acuerdo a las actualizaciones realizadas.

2. **Bolsa de Horas Desarrollo**

Corresponde a Requerimientos, adecuaciones, o modificaciones, tendientes al mejoramiento funcional de la aplicación SIMRI, en cualquiera de sus módulos, que efectué el "CONTRATISTA" a solicitud del supervisor del contrato y que el CONTRATISTA considere técnicamente viables, previa aprobación por parte del supervisor de las horas requeridas para llevar a cabo el desarrollo. El contratista debe documentar cada una de las etapas requeridas en la cuales se incluye (Levantamiento de Requerimiento**,** Análisis de Requerimientos, Análisis de Requerimientos, Verificación de Requerimientos, Elaboración del Desarrollo, Entrega del Desarrollo del Requerimiento, Implementación del desarrollo)

* **Levantamiento de Requerimiento:** La DIVRI indicara la necesidad o requerimiento que se tiene diligenciando el Formato de levantamiento de Requerimientos establecido por las partes y anexando los documentos que considere necesarios, como soporte documental para el requerimiento.

* **Análisis de Requerimientos:** Cuando el requerimiento llegue al contratista, se iniciará una etapa de análisis del requerimiento el cual dará, como resultado una cuantificación de horas de desarrollo que se requieren para el requerimiento y el tiempo de entrega. El contratista dará como resultado un documento que detalle claramente el alcance de la solicitud requerida y la forma cómo será implementado en el aplicativo, indicando los ajustes que se realizaran a cada una de las pantallas, informes, tablas, etc.

* **Verificación del Requerimiento:** La DIVRI, deberá aceptar el análisis del requerimiento y la aceptación de hora a consumir para el desarrollo, de lo contrario se conciliara entre las partes para iniciar con el desarrollo.

* **Elaboración del Desarrollo:** El contratista iniciara la etapa de elaboración de Desarrollo, Una vez el desarrollo haya sido liberado por el Área de Desarrollo, el contratista genera las pruebas de Calidad, el flujo de la información y las salidas requeridas.

***Entrega del Desarrollo del Requerimiento:** La DIVRI, beberá generar le visto bueno de desarrollo previa demostración por parte del contratista

***Implementación del Desarrollo:** El contratista deberá realizar las actualizaciones pertinentes en el entorno producción, para la puesta en marcha del requerimiento.

- El contratista deberá actualizar los manuales de usuarios y manuales técnicos de la aplicación de acuerdo con el control de cambios realizado.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato, con sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa.
- Realizar seguimientos quincenales, que permitan evaluar estados de los tickets, requerimientos y horas de desarrollo.

- Brindar soporte calificado, haciendo uso de los canales establecidos en común acuerdo con el supervisor para el reporte y solución de inquietudes con respecto al manejo de la aplicación SIMRI, o problemas que se generan en el manejo normal de la aplicación, durante el término de duración del presente contrato y de acuerdo con la tabla de niveles de servicio.
- Realizar e implementar los desarrollos necesarios para dar respuestas a la normatividad vigente y a nivel nacional que directamente estén relacionados con la información capturada y procesada por los módulos de la aplicación SIMRI y las mejoras que se presenten y sean avaladas por la supervisión por el tiempo de duración del presente contrato.
- Presentar de manera detallada técnica y funcional, un informe de cada uno de los desarrollo nuevos que se implementen en la aplicación SIMRI.
- El contratista debe seguir estándares, buenas prácticas o modelos de madurez de desarrollo seguro, en los nuevos desarrollo que se implementen en la aplicación SIMRI, basándose en OWASP,NIST, SANS, SAMM, BSIMM, o MICROSOFT. (Validación de datos de entrada, Administración de autenticación y contraseñas, Administración de sesiones, Control de Acceso, Practicas criptográfica, Manejo de errores y Logs y Protección de datos).
- El contratista deberá contar con el ambiente de desarrollo, para los ejercicios de emulación, y nuevos desarrollos solicitados por la DIVRI.
- Asegurar el cumplimiento de las entregas, de los ajustes, mejorar y cambio requeridas por al DIVRI, aplicando un procedimiento de calidad y satisfacción de los productos.
- Acompañar la estabilización de los cambios realizados en la aplicación, asegurando el servicio en la operación.
- Aplicar una metodología de gestión del cambios / requerimientos acordada por las partes al inicio del servicio.
- Definir entre las partes un protocolo de pruebas y ejecución de pruebas para la liberación de versiones a producción.
- Realizar actualizaciones de base de datos y normalización de la misma.
- La bolsa de horas tiene, una duración para el consumo durante el plazo del contrato.
- Todos los desarrollos requeridos deben ser aprobados por el supervisor del contrato y cumplir con las fases establecidas para tal fin.
- El contratista se compromete a realizar la transferencia de los códigos fuentes de los desarrollos implementados en la aplicación SIMRI, durante la ejecución del contrato.

SERVICIOS CONEXOS O TRANSVERSALES

Acuerdos de Confidencialidad: Toda información obtenida por el contratista, asi como sus informes y documentos que produzca, relacionados con la ejecución del contrato, son considerados confidenciales, por lo que el CONTRATISTA no podrá divulgarlos sin autorización expresa por escrito de la DIVRI, en ese sentido, el contratista debe aceptar y firmar los acuerdo de uso aceptable, y de confidencialidad de la información, los cuales deben hacerse explícitos desde el momento de la contratación y estar firmados para permitir el acceso a la información o servicios de procesamiento de la DIVRI.

ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO:

- ACUERDOS DE NÍVELES DE SERVICIO:

NIVELES DE SERVICIO	TIEMPO ESTIMADO SOLUCION PARCIAL	TIEMPO ESTIMADO SOLUCION DEFINITIVA
ALTA: Se define como la inoperancia total o en una parte de la funcionalidad del sistema. Ejemplo módulos o funcionalidad que no carga la aplicación o errores de que no permiten la continuidad del proceso.	2 horas hábiles	24 Horas hábiles
MEDIA: Se define como aquel fallo que permite el funcionamiento de la solución o de parte de ella, pero limita su buen uso. Ejemplo: problemas de visualización y estadísticas	6 horas hábiles	24 Horas hábiles
BAJA: Opera como cualquier tipo de consulta técnica o funcional de la solución.	12 horas hábiles.	72 Horas hábiles

Compensación por incumplimiento del indicador de los niveles de servicio:

Nivel de desviación del rendimiento	rendimiento Valor de desviación indicador Compensación	Compensación
Baja	Entre dos (2) y cuatro (4) incidencias / mes por fuera del plazo definitivo	3 horas de desarrollo sin costo
Media	Entre de cinco (5) y siete (7) incidencias / mes por fuera del plazo definitivo	6 horas de desarrollo sin costo
Alta	Mayor a ocho (8) incidencias / mes por fuera del plazo definitivo	9 horas de desarrollo sin costo

El Procedimiento para valorar periódicamente los ANS:

La primera semana después de finalizar el respectivo periodo, se reunirán las partes (Contratista y Supervisor(es)) para hacer seguimiento y evaluación de ANS y verificar el cumplimiento de los cronogramas y compromisos pactados (Ej. Tickes). Las compensaciones del periodo se definirán en dicha reunión. Igualmente se establecerán los compromisos y cronogramas del siguiente periodo con los ajustes correspondientes si es el caso, estableciendo el alcance y priorización de los requerimientos, todo esto consignado en el formato de Acta de reunión, como soporte del ejercicio.

3. CRITERIOS Y DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS HABILITANTES

Requisitos Personal Equipo trabajo:

El proponente deberá allegar con la propuesta, los documentos que acrediten que cuenta con personal idóneo y con las copias de las hojas de vida, diplomas o actas de grado y las

certificaciones experiencia que sustentan los requisitos solicitados para cada uno de los miembros del equipo de trabajo requerido.

- **Gerente de Proyecto:** Profesional en ingeniería de sistemas, con experiencia certificada, como mínimo 3 años en el desarrollo de proyectos de implementación de sistemas de información.
- **Ingeniero de desarrollo: 1** ingeniero de sistemas para el desarrollo, con experiencia mínimo dos años en el lenguaje de programación (PHP) a utilizar para la ejecución del objeto del contrato.

4. ANALISIS DEL SECTOR

Aspectos Generales

Para dar cumplimiento a sus funciones misionales, las Entidades Estatales requieren de servicios de TI, para la captura, procesamiento, almacenamiento y distribución de información proveniente de la interacción con sus funcionarios, para lo que se contratan plataformas tecnológicas de software exclusivas a la razón de ser de la Rehabilitación Inclusiva, como uno de los pilares de la Misionalidad de la Entidad.

Las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones de la ODCA(Open Data Cernter Alliance), así como las conclusiones de la mesa de trabajo entre Colombia Compra Eficiente y el MinTIc, que se observan en la Grafica 1, muestran el modelo conceptual que permite agrupar en paquetes de servicios las soluciones que satisfacen las necesidades de las Entidades Estatales.

Gráfica 1. *Modelo conceptual de servicios de TI compartidos para el Estado Colombiano*

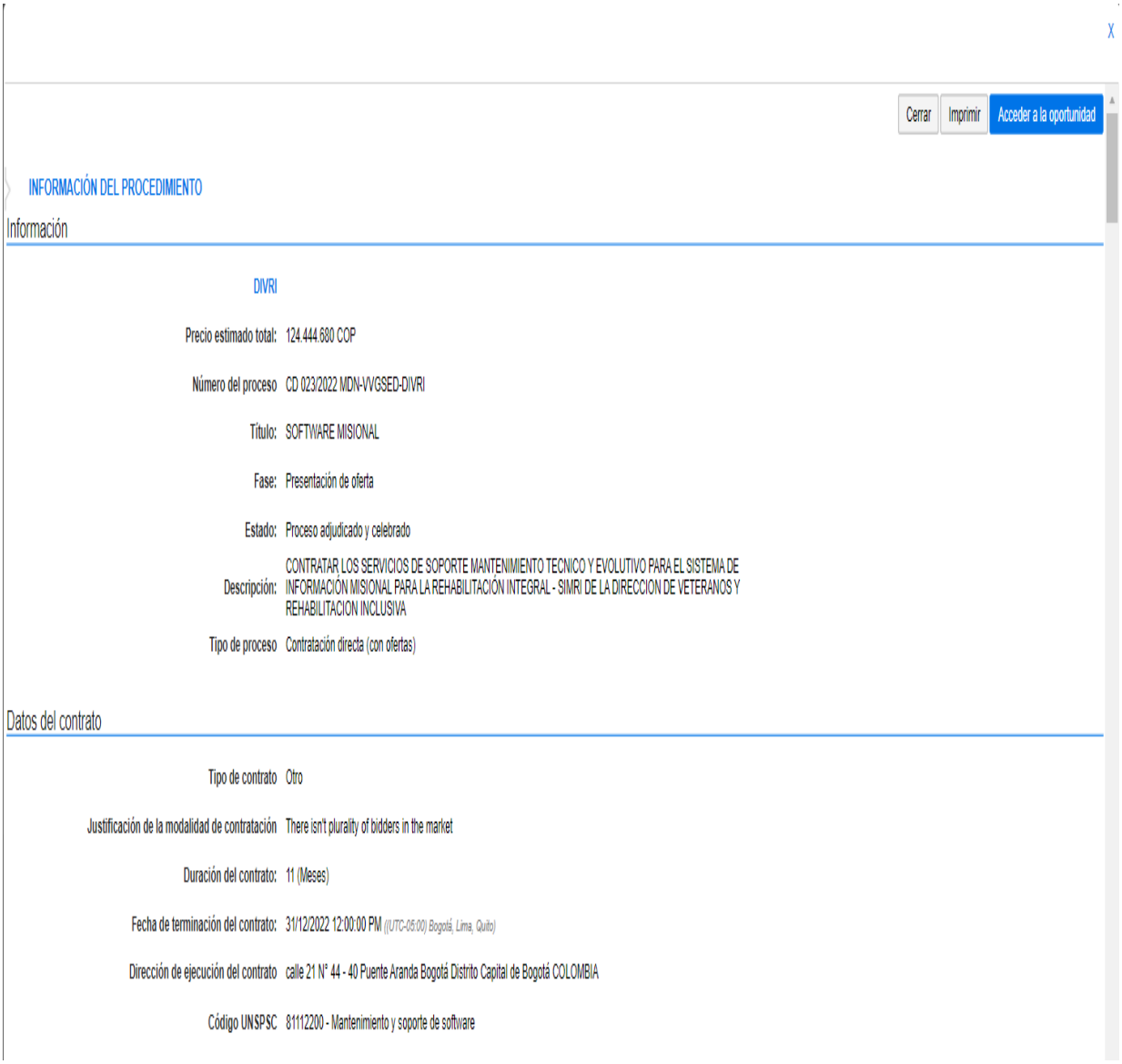


Fuente: MinTIC y Colombia Compra Eficiente

A continuación, se realiza un análisis de los bienes que la Entidad requiere contratar, analizando la cantidad de proveedores a suplir la necesidad.

6.1 ANALISIS DE LA DEMANDA

Proceso: CD 023-2022
Contratista: ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL
Entidad: DIVRI



X

Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

DIVRI

Precio estimado total:	124.444.680 COP
Número del proceso	CD 023/2022 MDN-VVGSED-DIVRI
Título:	SOFTWARE MISIONAL
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE MANTENIMIENTO TECNICO Y EVOLUTIVO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL - SIMRI DE LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA
Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)

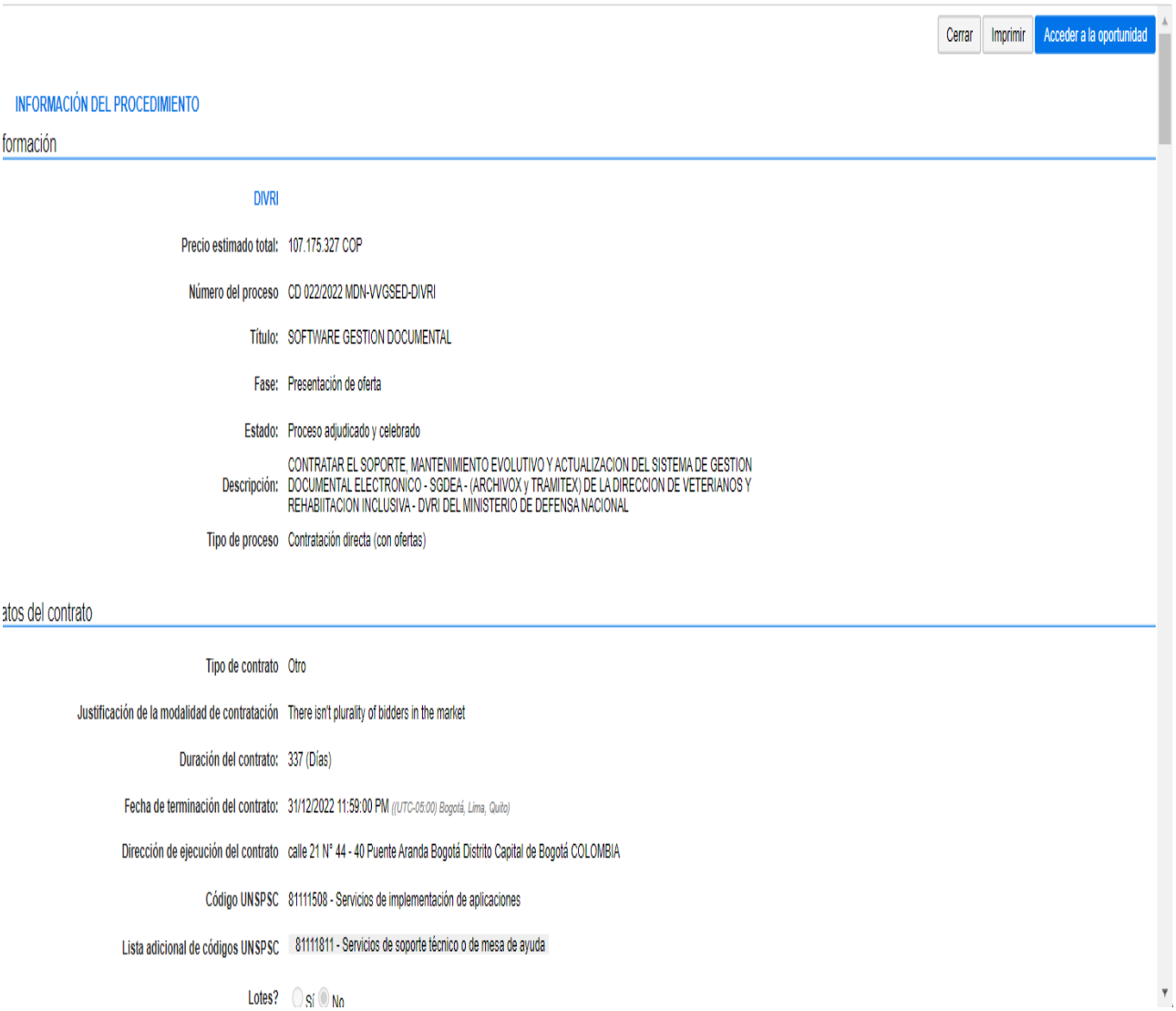
Datos del contrato

Tipo de contrato	Otro
Justificación de la modalidad de contratación	There isn't plurality of bidders in the market
Duración del contrato:	11 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2022 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	calle 21 N° 44 - 40 Puente Aranda Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	81112200 - Mantenimiento y soporte de software

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA

Proceso: CD CD 022/2022
Contratista: IOIP SAS
Entidad: DIVRI



Cerrar Imprimir Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

formación

DIVRI

Precio estimado total: 107.175.327 COP

Número del proceso CD 022/2022 MDN-VVGSED-DIVRI

Título: SOFTWARE GESTION DOCUMENTAL

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: CONTRATAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICO - SGDEA - (ARCHIVOX y TRAMITEX) DE LA DIRECCION DE VETERIANOS Y REHABIITACION INCLUSIVA - DVRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Tipo de proceso Contratación directa (con ofertas)

atos del contrato

Tipo de contrato Otro

Justificación de la modalidad de contratación There isn't plurality of bidders in the market

Duración del contrato: 337 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato calle 21 N° 44 - 40 Puente Aranda Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC 81111508 - Servicios de implementación de aplicaciones

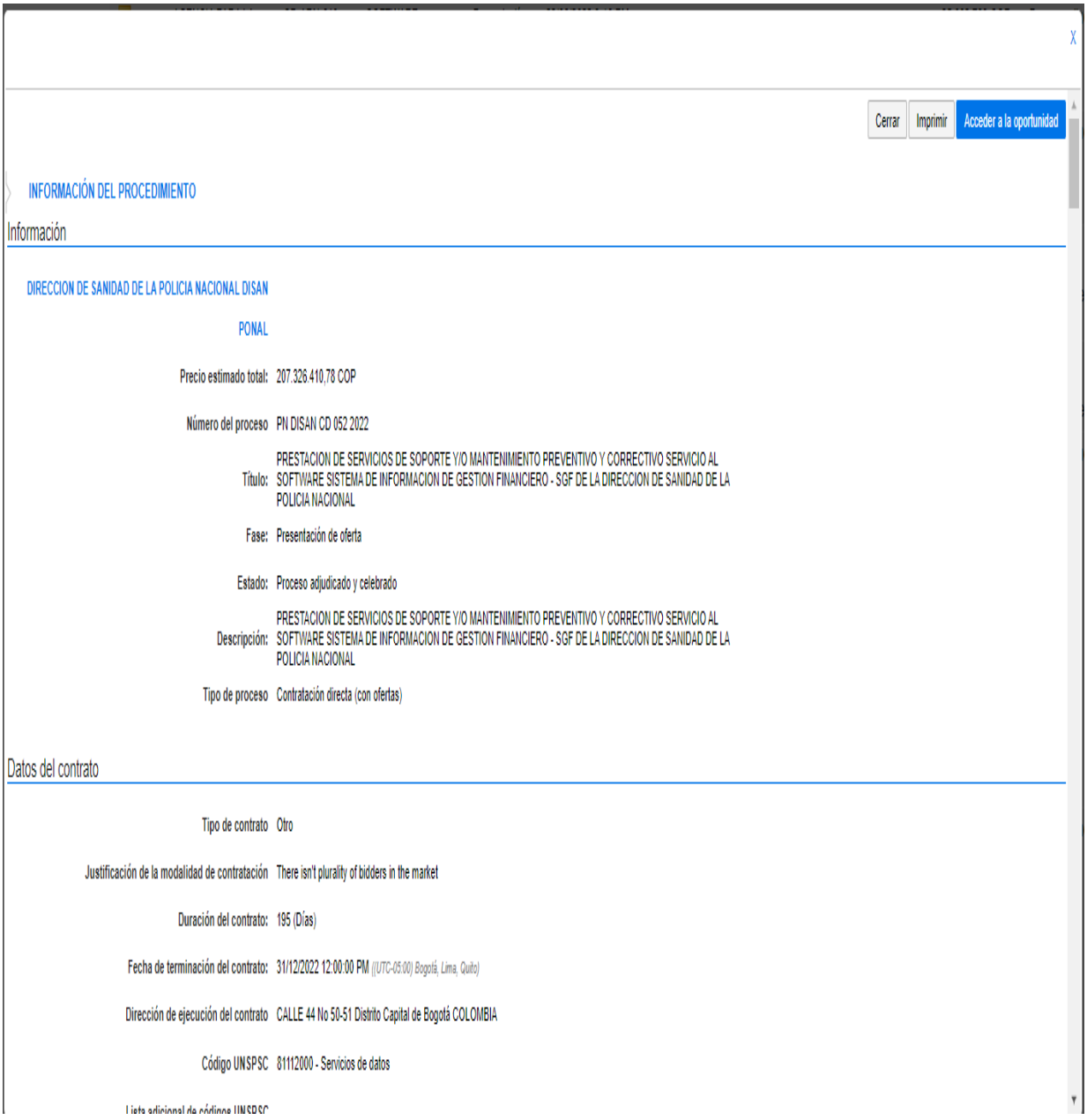
Lista adicional de códigos UNSPSC 81111811 - Servicios de soporte técnico o de mesa de ayuda

Lotes? Sí No

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA

Proceso: PN DISAN CD 052 2022
Contratista: High tech Software SAS
Entidad: DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL



X

Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DISAN

PONAL

Precio estimado total: 207.326.410,78 COP

Número del proceso: PN DISAN CD 052 2022

Título: PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERVICIO AL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION FINANCIERO - SGF DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERVICIO AL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION FINANCIERO - SGF DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

Tipo de proceso: Contratación directa (con ofertas)

Datos del contrato

Tipo de contrato: Otro

Justificación de la modalidad de contratación: There isn't plurality of bidders in the market

Duración del contrato: 195 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: CALLE 44 No 50-51 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC: 81112000 - Servicios de datos

Lista adicional de códigos UNSPSC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA

5. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MINTIGARLO

N		1	2	3	4
Clase		General	General	General	General
Fuente		Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo		Tecnológico	Tecnológico	Tecnológico	Tecnológico
Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir).		Falta de idoneidad del personal del grupo de trabajo.	Acceso indebido por parte de terceros, Hackeo de los servidores donde se almacena la página web	Atención inoportuna en las solicitudes de soporte	Mala calidad del mantenimiento realizado
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Iniciación debida proceso - Efectividad garantías contractuales	Pérdida de credibilidad y/o desconfianza en el uso de la plataforma, Pérdida de la información.	Indisponibilidad de los recursos implementados en la aplicación SIMRI	Vulnerabilidad existente, que pone en riesgo la seguridad de la aplicación SIMRI
Probabilidad		3	3	3	3
Impacto		4	4	4	4
Valoración del riesgo		4	4	4	4
Categoría		3	3	3	3
¿a quién se le asigna?		Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamientos/ controles a ser implementados		Solicitar en especificaciones del contrato las garantías y Realizar la debida supervisión oportuna sobre el objeto contractual	Establecer dentro de las actividades y obligaciones del contrato, el Realizar las actualizaciones de los parches de Seguridad requeridas a los componentes requeridos por la ampliación SIMRI	Establecer dentro del contrato los niveles de servicio requeridos	Definición de tiempo de respuesta y garantía y la actualización de la información de la necesidad – suficiencia de planeación
Impacto después del tratamiento		2	2	1	1
	Probabilidad impacto valoración de la categoría	2	2	1	1
		Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Afecta la ejecución del contrato		Si	Si	Si	Si
Personas responsables por implementar el tratamiento		SUPERVISOR - CONTRATISTA	SUPERVISOR - CONTRATISTA	SUPERVISOR - CONTRATISTA	SUPERVISOR - CONTRATISTA
Feche estimada en que se inicia el tratamiento		INICIO DE CONTRATO	INICIO DE CONTRATO	INICIO DE CONTRATO	DESDE LA PLANEACIÓN ESTRUCTURADOR

Fecha estima en que se termina el tratamiento		En la ejecución final - entrega de todos y cada uno de los productos	En la ejecución final - entrega de todos y cada uno de los productos	En la ejecución final - entrega de todos y cada uno de los productos	En la ejecución final - entrega de todos y cada uno de los productos
Monitoreo y revisión	¿cómo se realiza el monitoreo?	En los informes de supervisión y control de pagos	En los informes de supervisión y control de pagos	En los informes de supervisión y control de pagos	En los informes de supervisión y control de pagos
	Periodicidad ¿cuándo?	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31-12-2023, a partir de la debida expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía de cumplimiento

7. LUGAR DE EJECUCION

El contrato se ejecutará en las instalaciones de la DIVRI, calle 21 No. 44-40 Puente Aranda, Bogotá.

8. FORMA DE PAGO

Marca con una X:

A) Mensual___ x_, bimensual____, trimestral_____, semestral _____.

B) Por servicio o producto entregado _.

C) Un único pago al finalizar el contrato ____.

8.1 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El valor del contrato (menos los descuentos de ley), se pagará, por intermedio del Grupo Administrativo y Financiero, Tesorería de la Entidad al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja), en PAGOS MENSUALES CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, avalados por el supervisor de contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, informe parcial o total del servicio(s) prestado(s), certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor designado y los demás trámites administrativos a que haya lugar.

La factura deberá ser presentada los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del período facturado. Si la (s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse

desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma y aplicará la misma regla de trámite en el mes siguiente a la presentación, si la corrección no se hace dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución de la factura.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista adjudicatario y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Dichos pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta bancaria que el contratista acredite como propia. Para la realización de los pagos derivados del futuro contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor, el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales) y Parafiscales según corresponda.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta de ahorros que el CONTRATISTA acredite como propia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán en la cuenta antes mencionada, o en otro banco o cuenta que EL CONTRATISTA designe, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando el supervisor solicite a EL MINISTERIO el cambio de cuenta para pagos, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura. En todo caso el cambio de banco o cuenta para pagos se hará efectivo a más tardar vencidos los treinta (30) días siguientes a la solicitud del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: Para la realización del pago(s) derivado(s) del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Pensión, Salud y Riesgos Laborales, de conformidad con el ingreso base de cotización que le corresponda de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin que el supervisor del contrato cuente con el soporte que acredite tal condición para el trámite respectivo.

PARÁGRAFO CUARTO: Si no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO QUINTO. –. De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 “Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado”, en caso que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el Contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

PARÁGRAFO SEXTO. - REAJUSTE AL PESO: El CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

9.ANEXOS

* Cotizacion Empresa Asociación de sistemas 3d grupo empresarial – 3d Enterprise
* Derechos de Autor

Bogotá D.C. Febrero de 2023

YENY ARACELLY NUÑEZ ROSERO
Profesional Defensa – DIVRI
Estructurador Técnico de Infraestructura.

RODRIGO ARTURO VARGAS PEREZ
Grupo Misional
Estructurador técnico Funcional.